



# Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala 03 de mayo 2021

FNFG-DF-441-2021-eg

Licenciada  
Mercedes Ciraiz  
Unidad de Información Pública  
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Estimada Licenciada:

En cumplimiento, con el artículo 10 Información de Oficio del Decreto Ley 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública"; se hace de su conocimiento que el inventario de activos fijos propiedad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, no cuenta con bienes inmuebles al mes de abril 2021.

El terreno que actualmente ocupa las instalaciones de la Federación Nacional de Fútbol es consecuencia de usufructo concedido por un periodo de cincuenta años, el cual vence en el año 2046.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me despido.

Atentamente,

  
Julia Esperanza García Morales  
Encargada de la Unidad  
de Inventarios  
Federación Nacional de Fútbol

 FEDERACIÓN  
NACIONAL DE FÚTBOL  
UNIDAD DE LIBRE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

04 MAY 2021

**RECIBIDO**  
HORA FIRMA  
08:10 | 

  
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Director Financiero  
Federación Nacional de Fútbol

CC./Archivo.